

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	101.314.503.791	17.147.791.485	1.901.049.440	11%	0	1.901.049.440
01	Gestión Administrativa Institucional	33.933.359.106	14.379.757.009	1.043.549.440	7%	0	1.043.549.440
100 Servicios Personales		26.704.320.831	14.325.632.992	994.556.620	7%	0	994.556.620
200 Servicios No Personales		5.782.200.000	54.124.017	48.992.820	91%	0	48.992.820
300 Bienes de Consumo e Insumos		349.917.416	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		496.920.859	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		50.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		550.000.000	0	0	0%	0	0
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	468.764.708	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		329.112.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		20.230.808	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		81.441.900	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		37.980.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.979.712.505	455.087.600	351.300.000	77%	0	351.300.000
100 Servicios Personales		9.367.542.708	455.087.600	351.300.000	77%	0	351.300.000
200 Servicios No Personales		2.744.449.797	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		191.000.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		616.720.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		60.000.000	0	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	486.530.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		65.000.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		200.000.000	0	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	1.236.167.331	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.236.167.331	0	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.994.151.166	435.185.400	358.300.000	82%	0	358.300.000
100 Servicios Personales		9.290.548.757	435.185.400	358.300.000	82%	0	358.300.000
200 Servicios No Personales		3.371.236.070	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		302.916.339	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.029.450.000	0	0	0%	0	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.752.265.950	143.449.800	110.600.000	77%	0	110.600.000
100 Servicios Personales		3.288.956.630	143.449.800	110.600.000	77%	0	110.600.000
200 Servicios No Personales		749.645.108	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.664.034	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		40.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.178	0	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	5.378.139.745	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.270.361.770	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		233.602.875	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.788.394.248	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.085.780.852	0	0	0%	0	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	7.500.000.000	138.440.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		585.000.000	45.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		5.240.000.000	93.440.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.675.000.000	0	0	0%	0	0
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	12.130.352.000	206.575.600	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.339.903.200	85.663.600	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		4.485.448.800	120.912.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		6.305.000.000	0	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional	8.455.061.280	1.389.296.076	37.300.000	3%	0	37.300.000
100 Servicios Personales		447.600.000	39.100.000	37.300.000	95%	0	37.300.000
200 Servicios No Personales		8.007.461.280	1.350.196.076	0	0%	0	0
SUBTOTAL		101.314.503.791	17.147.791.485	1.901.049.440	11%	0	1.901.049.440

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	47.467.968.759	3.255.899.050	2.429.437.687	75%	1.498.733.500	930.704.187
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	47.467.968.759	3.255.899.050	2.429.437.687	75%	1.498.733.500	930.704.187
800 Transferencias		47.467.968.759	3.255.899.050	2.429.437.687	75%	1.498.733.500	930.704.187
SUBTOTAL		47.467.968.759	3.255.899.050	2.429.437.687	75%	1.498.733.500	930.704.187
TOTAL ENTIDAD		148.782.472.550	20.403.690.535	4.330.487.127	21%	1.498.733.500	2.831.753.627

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

